



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

Magistrada ponente

AL1886-2021

Radicación n.º 70315

Acta 15

Bogotá, D. C., diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso ordinario de **ALVARO IGNACIO NARVAEZ VITERI** contra la entidad **INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES- ISS EN LIQUIDACIÓN**

En cumplimiento del fallo de tutela CSJ STP4770 – 2021, proferido por la Sala de Casación Penal de esta Corporación, el 23 de marzo de 2021, procede esta Sala de Descongestión a dejar sin efecto la sentencia de casación CSJ SL2770-2020, dictada 21 de julio de 2020 dentro del proceso ordinario laboral adelantado por Álvaro Ignacio Narváez Viteri contra el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación,

hoy Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales Liquidado.

Notifíquese y cúmplase.



SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO



CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA



CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO